



Ministerio de Hacienda

Secretaría de Gobierno de Energía

Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética

NOTA PERMER N° 04/2019

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA

PRÉSTAMO BIRF 8484-AR - PERMER

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019

“ADQUISICION DE 1315 BOYEROS SOLARES PARA VARIAS PROVINCIAS”

CIRCULAR N° 1

CIRCULAR CON CONSULTA

Consulta N° 1: Debo hacer algún trámite previo para ser reconocida como empresa licitante por el Programa?

Respuesta N° 1: No es necesario realizar ningún trámite previo, simplemente adquirir el PBCC y presentar su oferta.

Consulta N° 2: Es lo mismo descargar el pliego de licitación por el sitio web?

Respuesta N° 2: Pueden obtener el documento de licitación tanto solicitándolo por mail al proyecto, como adquirirlo de la página web <https://permer.minem.gob.ar/> indistintamente.

Consulta N° 3: hay un error en los requisitos técnicos del panel solar. Figura en el pliego que en la caja de conexión adherida deberán tener los diodos de Bypass (pag 72, Lista de Requisitos). Estos se utilizan solo en paneles grandes que poseen 72 celdas o más y no tienen sentido en pequeños módulos de 36 celdas. A LO MÁXIMO se puede solicitar un diodo de bloqueo pues algunos paneles tienen corriente inversa de descarga y pueden llegar a descargar la batería, aunque eso tampoco es necesario en los modernos paneles policristalinos que tienen alta impedancia interna y esto último tampoco es necesario. No obstante, nuestros equipos, a diferencia de otros, agregan un diodo de bloqueo en la plaqueta electrónica del equipo, precisamente por la compatibilidad de que coloquen algún panel solar de 10W que tenga características de descarga nocturna.

Por esto consideraríamos cumplido dicho requisito del diodo.



Ministerio de Hacienda

Secretaría de Gobierno de Energía

Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética

Respuesta N° 3: Para aplicaciones terrestres, típicamente los módulos fotovoltaicos de 36 celdas poseen un diodo de bypass cada 18 celdas, los de 72 celdas poseen diodos de bypass cada 24 celdas, y los módulos de 60 celdas cada 20. En particular, muchos fabricantes ofrecen módulos fotovoltaicos de 36 celdas con diodos de bypass incluso para potencias menores de 50 Wp (@STC).

En base a las potencias pico (Wp) exigidas en el pliego para aplicaciones de boyeros, se aceptarán módulos fotovoltaicos sin diodos de bypass siempre y cuando los mismos posean una potencia pico menor o igual a 50 Wp (@STC).